



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Barranquilla 18 de diciembre 2025

Señor (a)  
MARELVIS MUÑOZ OCHOA  
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7289028  
Líder de Bienestar al Aprendiz  
Centro de Comercio y Servicios- SENA Barranquilla  
Barranquilla, Atlántico

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

**Referencia:** No. 7289028 del año 2025

Jakeline Orozco Martinez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.895.945 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bienestar al aprendiz del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** \$37.173.333, divididos en pagos mensuales.

**Plazo:** Será hasta el 30 de diciembre de 2025.

<b>OBJETO:</b>
Restar los servicios profesionales para proponer y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del Centro de



formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro de Comercio y Servicios para la Vigencia 2025

**Obligaciones Específicas:** (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

1	Fortalecer el desarrollo de principios y valores éticos, morales, culturales y ecológicos a través de diversas actividades dirigidas a los aprendices.	Apoyo socialización valor del mes –apoyo taller valor del mes GRATITUD	Evidencia Fotográfica
2	Participar en la ejecución de actividades que permitan el desarrollo de actitudes y habilidades sociales como responsabilidad, cumplimiento, tolerancia, comunicación asertiva, liderazgo, resolución de conflictos, solidaridad entre otras, de acuerdo con las debilidades identificadas en los grupos de aprendices.	Atención y seguimientos orientaciones de aprendices Escogencia de eslabón SENA Realización capsula del tiempo	Evidencia Fotográfica
3	Generar espacios de trabajo articulados con los demás profesionales del grupo de bienestar a aprendices y la comunidad educativa que permitan el fortalecimiento de los valores ambientales, la conciencia del desarrollo sostenible de acuerdo con el desarrollo local	Socialización reglamento al aprendiz (apoyo grupal)	Evidencia fotográfica
4	Apoyar la planeación, y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices a través de la utilización del dialogo y herramientas de construcción, como medio para	Apoyo feria de emprendimiento	Listado asistencia. orientación DIBA



	el desarrollo personal de los aprendices		
5	Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyo para promover el uso adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz	Apoyo seguimientos aprendices postulación convocatoria apoyo y sostenimiento.	Evidencia fotográfica
6	Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.	PLAN DE BIENESTAR – Informe trimestral	Evidencia fotográfica
7	Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones	Apoyo reunión voceros – EMPOWERED SENA	Evidencia fotográfica - correos
8	Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación de las diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana.	NOVENA AGUINALDO con los aprendices Clausura final hijos de los aprendices	Evidencias fotográficas
9	Apoyar estrategias para la orientación de los aprendices en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo.	Reconocimiento a la EXCELENCIA	Evidencias fotográficas
10	Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.	Elección voceros – seguimiento base de datos voceros – apoyo elección de voceros enfoque diferencial.	Evidencias fotográficas
11	Identificar factores de riesgo de enfermedades mentales con mayor incidencia en los	Actividad de salud mental	Evidencias fotográficas



	aprendices y adelantar acciones articuladas para la prevención de los riesgos identificados, estableciendo rutas de atención psicosocial para remitir casos críticos		
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4631512492** de la planilla, **SOI y mes de noviembre 2025**, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (4) folios



Cordialmente,

*Jakeline Orozco M.*

**JAKELINE OROZCO MARTINEZ**

**Contratista**

**C.C. No. 32.895.945**

Recibí a satisfacción:

**MARELVIS MUÑOZ OCHOA**

**Supervisor(a) Contrato 7289028 de 2025**

**Líder de Bienestar al aprendiz**



## EVIDENCIAS FOTOGRAFICA



**CLAUSURA NAVIDEÑA**







<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>					
<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>					
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Pública	<b>x</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CO1.PCCNTR. 7289028 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	Centro de Comercio y Servicios
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATO PRESTACION DE SERVICIONRO.</b>	<b>CO1.PCCNTR. 7289028 DE 2025</b>
<b>OBJETO</b>	Prestar los servicios profesionales para proponer y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro de Comercio y Servicios para la Vigencia 2025
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	03/02/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	03/02/2025



<b>PLAZO INICIAL</b>	03/02/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	23/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>Jakeline Orozco Martinez</b>
<b>CC</b>	32895945
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	N/A
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	N/A
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	<b>Barranquilla, Atlántico</b>
<b>VALOR INICIAL</b>	<b>\$36.380.000</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensual
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>125</b>
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	8525
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$37.173.333
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	30/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>\$37.173.333</b>
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$37.173.333</b>
<b>SUPERVISOR</b>	MARELVIS MUÑOZ OCHOA
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	N/A
<b>MODIFICACIÓN NRO. ADICIÓN Y PRORROGA No 1</b>	<p>Fecha de la suscripción: 30/10/2025  Fecha de aprobación de pólizas 30/10/2025  Que MARELVIS MUÑOZ OCHOA supervisora del contrato, mediante justificación de fecha 28 de octubre de 2025, solicita y recomienda adicionarlo en la suma de \$793.333 y prorrogarlo hasta el 30 de diciembre de 2025, indicando lo siguiente: "El Bienestar es el conjunto de acciones que realiza la entidad para potenciar el desarrollo personal de los aprendices, dando herramientas que permitan una relación favorable consigo mismos, con los demás miembros de la comunidad, con la naturaleza y con su entorno, lo que aporta al fortalecimiento de la formación profesional integral, es el marco referencial y la construcción de saberes y quehaceres en las dimensiones psíquica, emocional, física y social además, de aptitudes y actitudes, que apunten al desarrollo humano, a la formación integral de los aprendices y al mejoramiento de la calidad de vida como individuos y como grupo institucional. Es indispensable continuar con los contratos de apoyo administrativo y de la gestión de bienestar al aprendiz para darle continuidad a la gestión y desarrollo del plan de acción integral de bienestar, que</p>



	culmina con el calendario académico la atención aprendices, para nuestro caso en concreto contamos
<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A
<b>CESIÓN DE CONTRATO</b>	N/A
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>	N/A
<b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>	N/A

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR. 7289028 DE 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: <b>SI</b> / <b>NO</b> / <b>Parcialmente</b> / <b>No se requirió el cumplimiento</b> ]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b> [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Fortalecer el desarrollo de principios y valores éticos, morales, culturales y ecológicos a través de diversas actividades dirigidas a los aprendices.	SI	<p>Durante el período evaluado se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer en los aprendices principios y valores éticos, morales, culturales y ecológicos, impactando de manera directa a <b>18 fichas de formación</b>. Estas intervenciones se enfocaron en promover conductas responsables, actitudes solidarias y prácticas que favorecen la convivencia y el desarrollo integral.</p> <p>Entre las actividades ejecutadas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Implementación del “Valor del Mes”,</b> estrategia que se</li> </ul>



		<p>desarrolló mediante la creación de <b>murales, stands informativos y actividades lúdico-recreativas</b>, permitiendo que los aprendices reconocieran, reflexionaran y aplicaran en su entorno valores como el respeto, la responsabilidad, la empatía y el sentido de pertenencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acompañamiento y apoyo en actividades culturales</b>, en las cuales se fomentó la participación activa, el reconocimiento de la diversidad y el fortalecimiento de la identidad cultural institucional.</li> </ul> <p>Estas estrategias contribuyeron significativamente al fortalecimiento del clima institucional, al desarrollo socioemocional de los aprendices y a la consolidación de una formación basada en valores, evidenciando un impacto positivo y transversal en los grupos intervenidos.</p>
<p>2.Participar en la ejecución de actividades que permitan el desarrollo de actitudes y habilidades sociales como</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el periodo reportado se participó activamente en la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento de habilidades sociales y actitudes socioemocionales en los</p>



<p>responsabilidad, cumplimiento, tolerancia, comunicación asertiva, liderazgo, resolución de conflictos, solidaridad entre otras, de acuerdo con las debilidades identificadas en los grupos de aprendices.</p>		<p>aprendices, atendiendo las debilidades identificadas en <b>18 fichas de formación</b>. Estas intervenciones permitieron promover competencias esenciales como la responsabilidad, el cumplimiento, la tolerancia, la comunicación asertiva, el liderazgo, la resolución de conflictos y la solidaridad. Las actividades desarrolladas incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Implementación de la Estrategia de Empowerment SENA</b>, fortaleciendo el liderazgo juvenil a través de la <b>Escuela de Liderazgo</b>, en la que los aprendices adquirieron competencias orientadas al liderazgo transformador, la participación democrática, la toma de decisiones y la gestión positiva de su rol dentro del grupo.</li><li>• <b>Realización de reuniones periódicas con voceros</b>, orientadas al desarrollo del liderazgo representativo, la comunicación asertiva, la gestión de necesidades del grupo y la resolución colectiva de problemáticas.</li></ul>
--	--	---



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollo de talleres de la Estrategia de LIEBAS</b>, los cuales fortalecieron la inteligencia emocional de los aprendices mediante actividades reflexivas y experienciales sobre autoconocimiento, manejo de emociones, empatía y regulación emocional.</li> <li>• <b>Ejecución de talleres de salud mental</b>, enfocados en la promoción del bienestar psicológico, la identificación de factores de riesgo y protectores, y el fortalecimiento de habilidades sociales como la asertividad, el autocontrol y la toma de decisiones adecuadas.</li> </ul> <p>Estas estrategias contribuyeron significativamente a mejorar las relaciones interpersonales entre los aprendices, promover ambientes de formación más armónicos y fortalecer competencias socioemocionales esenciales para su desempeño personal, académico y laboral.</p>
<p>3. Generar espacios de trabajo articulados con los demás profesionales del grupo de bienestar a aprendices y la</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el periodo reportado se desarrollaron espacios de trabajo articulados con los profesionales del Grupo de Bienestar al Aprendiz y con la comunidad educativa, con el</p>



<p>comunidad educativa que permitan el fortalecimiento de los valores ambientales, la conciencia del desarrollo sostenible de acuerdo con el desarrollo local.</p>		<p>propósito de promover valores ambientales y fortalecer la conciencia frente al desarrollo sostenible, en coherencia con las necesidades del territorio y el contexto local.</p> <p>Estas acciones se realizaron mediante la planeación conjunta, la participación interdisciplinaria y la integración de actividades formativas y de sensibilización, entre las cuales se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Campañas de educación ambiental</b>, orientadas al uso responsable de recursos, el adecuado manejo de residuos y la protección del entorno, con el fin de generar hábitos sostenibles en los aprendices.</li><li>• <b>Actividades ecológicas participativas</b>, como jornadas de embellecimiento, cuidado de zonas verdes y promoción de prácticas de reciclaje dentro del centro de formación.</li></ul> <p>Estas acciones permitieron fortalecer la cultura ambiental dentro de la comunidad educativa, promover comportamientos responsables y avanzar en la consolidación de una formación integral orientada al cuidado del entorno y al desarrollo sostenible.</p>
--	--	---



<p>4. Apoyar la planeación, y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices a través de la utilización del diálogo y herramientas de construcción, como medio para el desarrollo personal de los aprendices.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el periodo reportado se brindó apoyo en la planeación y ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices, reconociendo la importancia del diálogo, la participación familiar y el acompañamiento emocional como factores que contribuyen al desarrollo personal y académico de los jóvenes.</p> <p>Las acciones desarrolladas incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reuniones individuales con padres, madres y acudientes</b> de aprendices que presentaron dificultades en su proceso formativo, con el fin de realizar seguimiento, promover acuerdos de responsabilidad compartida y fortalecer el apoyo familiar en el proceso educativo.</li><li>• <b>Acompañamiento en las Escuelas de Familia</b>, orientadas a brindar herramientas para mejorar la comunicación, la comprensión de las dinámicas familiares, la resolución de conflictos y el fortalecimiento de vínculos afectivos entre los miembros del hogar. Estos espacios</li></ul>
--	-----------	---



		<p>permitieron también sensibilizar a las familias sobre su rol en la formación integral de los aprendices.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estrategias de diálogo y orientación,</b> desarrolladas como medio para favorecer el desarrollo personal de los aprendices, promoviendo la escucha activa, la identificación de necesidades individuales y la generación de compromisos que contribuyan a mejorar su desempeño.</li> </ul> <p>Estas intervenciones consolidaron un trabajo articulado entre el centro de formación, las familias y los aprendices, permitiendo mejorar los procesos de acompañamiento y promover un entorno favorable para la permanencia y el bienestar integral.</p>
<p>5.Desarrollar acciones para el autocuidado y el cuidado del otro, desde la práctica de acciones.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo diversas estrategias orientadas a la prevención y promoción de la salud integral de los aprendices, con el fin de reducir riesgos, fomentar estilos de vida saludables y fortalecer la toma de decisiones responsables. Estas acciones se ejecutaron de manera articulada con el Grupo</p>



		<p>de Bienestar al Aprendiz, instituciones aliadas del sector salud y profesionales especializados.</p> <p>Entre las actividades realizadas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Prevención y promoción frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA):</b> Se desarrollaron talleres y charlas educativas enfocadas en la identificación de factores de riesgo y protectores, los efectos del consumo de SPA, las consecuencias a nivel físico, psicológico y social, y las rutas institucionales de apoyo y atención. Estas intervenciones permitieron sensibilizar a los aprendices sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables y evitar conductas de riesgo.</li><li>• <b>Prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS):</b> Se realizaron campañas informativas y actividades pedagógicas orientadas a la educación sexual</li></ul>
--	--	--



		<p>responsable, el uso adecuado de métodos de protección, la importancia del autocuidado y la detección temprana. Se promovió la toma de decisiones informadas y el acceso a servicios de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Prevención del suicidio:</b> Se ejecutaron espacios de sensibilización para reconocer signos de alarma, promover la búsqueda de ayuda oportuna y fortalecer redes de apoyo entre los aprendices. Estas acciones enfatizaron la importancia del acompañamiento emocional, la escucha activa y la disponibilidad de rutas de atención en salud mental.</li><li>• <b>Prevención de la violencia contra la mujer:</b> Se desarrollaron campañas y talleres orientados a la identificación de distintos tipos de violencia, la promoción del respeto y la igualdad de género, así como la difusión de las rutas de atención institucional y</li></ul>
--	--	--



		<p>comunitaria. Se buscó empoderar a los aprendices y sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de prevenir y denunciar situaciones de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Campañas de salud mental:</b> Se implementaron actividades lúdico-pedagógicas, talleres y espacios de orientación individual y grupal para promover el bienestar emocional, la gestión saludable de emociones, el autocuidado psicológico y la construcción de ambientes seguros. Estas acciones fortalecieron habilidades socioemocionales y contribuyeron a la prevención de riesgos psicosociales.</li></ul> <p>En conjunto, estas estrategias permitieron consolidar una cultura de prevención y bienestar en el centro de formación, promoviendo el desarrollo integral de los aprendices y generando entornos protectores y saludables.</p>
--	--	--



<p>6. Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyo para promover el uso adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el periodo reportado se ejecutaron acciones orientadas a promover el uso adecuado de los beneficios otorgados a los aprendices, reforzando su propósito institucional de contribuir a la permanencia, el buen desempeño académico y la certificación oportuna de los beneficiarios. Estas acciones se dirigieron especialmente a los aprendices con apoyos de sostenimiento y a aquellos destacados por su rendimiento académico y comportamiento ejemplar.</p> <p>Las actividades más relevantes incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Ceremonias de graduación y clausura</b>, como espacios institucionales que reconocen el esfuerzo, disciplina y compromiso de los aprendices que culminan exitosamente su proceso formativo. Estas ceremonias fortalecen el sentido de pertenencia, la motivación y el reconocimiento del valor del acompañamiento institucional.</li></ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Estrategias de excelencia académica</b>, a través de las cuales se destacó y motivó a los aprendices que mantienen un desempeño sobresaliente, promoviendo modelos positivos dentro de los grupos y estimulando la continuidad y responsabilidad en sus procesos educativos.</li><li>• <b>Seguimiento continuo a los aprendices beneficiarios de apoyos de sostenimiento en el Nodo Salud</b>, mediante el cual se evaluó el uso adecuado del beneficio, la asistencia regular, el cumplimiento de compromisos formativos y la identificación de posibles barreras que afecten su permanencia. Este acompañamiento permitió orientar, intervenir oportunamente y garantizar que el apoyo contribuya efectivamente al bienestar y continuidad del aprendiz en su proceso de formación.</li></ul>
--	--	--



		<p>Estas acciones fortalecieron el impacto de los beneficios institucionales, promoviendo que los aprendices los utilicen de manera responsable y orientada a su desarrollo académico y personal, mejorando así las condiciones de permanencia y favoreciendo su certificación final.</p>
<p>7.Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el periodo reportado se llevó a cabo la participación en la <b>Cumbre Nacional de Liderazgo</b> realizada en la ciudad de <b>Quibdó, Chocó</b>, espacio convocado por el SENA para fortalecer las competencias de liderazgo, participación juvenil y gestión de proyectos con impacto social dentro de los procesos formativos. Esta participación permitió adquirir herramientas conceptuales y metodológicas que fortalecen el acompañamiento a los aprendices líderes y voceros del Centro de Formación.</p> <p>De igual manera, se apoyó la <b>implementación y socialización Visión plan de bienestar al aprendiz 2026</b>, la cual fue trabajada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reuniones de voceros</b>, donde se presentó la visión institucional, se promovió su comprensión y se orientó el rol del</li> </ul>



		<p>liderazgo estudiantil hacia su cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Jornadas de alistamiento con instructores</b>, en las que se articuló el lineamiento institucional con las dinámicas pedagógicas y de acompañamiento, garantizando coherencia entre los procesos formativos y los objetivos estratégicos del SENA.</li> </ul> <p>Estas acciones permitieron fortalecer la alineación institucional, promover el liderazgo transformador y mejorar la participación activa de los aprendices y del equipo instructor en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteados por la entidad.</p>
<p>8.Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.</p>	<p>SI</p>	<p>Dentro de estas funciones se incluye la elaboración de informes derivados de las actividades desarrolladas por el área de Bienestar al Aprendiz, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Informe de las Ceremonias de Graduación realizadas en el año 2025</b>, donde se detalla la planificación, ejecución, participación</li> </ul>



		<p>y resultados de cada una de las jornadas de graduación llevadas a cabo en el Centro de Formación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Informe de Voceros</b>, que consolida la información relacionada con la elección, acompañamiento, seguimiento y desempeño de los voceros de ficha durante el periodo, así como su participación en espacios institucionales y actividades de liderazgo.</li><li>• Elaboración de reportes periódicos sobre asistencia, participación y comportamiento de aprendices en actividades institucionales.</li><li>• Presentación de documentos de soporte, actas, relatorías y evidencias que respalden la ejecución de los procesos del área.</li><li>• Consolidación de datos e insumos necesarios para la toma de decisiones y el cumplimiento de los lineamientos institucionales vigentes</li></ul>
--	--	--



<p>9. Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación de las diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el periodo reportado se desarrollaron acciones orientadas a <b>formular e implementar estrategias para fortalecer las habilidades blandas</b> de los aprendices del Centro de Formación en todas las modalidades: presencial, virtual y a distancia. Estas estrategias estuvieron enfocadas en mejorar las capacidades de afrontamiento de los aprendices frente a las situaciones de la vida cotidiana, promoviendo su desarrollo personal, académico y social.</p> <p>Entre las principales acciones realizadas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Talleres y actividades de inteligencia emocional</b>, donde se trabajaron competencias como autoconocimiento, manejo de emociones, empatía, tolerancia y resiliencia.</li><li>• <b>Dinámicas de comunicación asertiva y trabajo en equipo</b>, dirigidas a mejorar la interacción interpersonal, la resolución de conflictos y la cooperación entre pares.</li><li>• <b>Estrategias de liderazgo y emprendimiento juvenil</b>, mediante la</li></ul>
--	-----------	---



		<p>participación en programas como la Escuela de Liderazgo del SENA y la gestión de voceros, fortaleciendo la toma de decisiones, la iniciativa y la responsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actividades lúdico-recreativas y de reflexión,</b> diseñadas para que los aprendices desarrollen habilidades de adaptación, creatividad, pensamiento crítico y afrontamiento positivo ante situaciones desafiantes.</li><li>• <b>Seguimiento y acompañamiento individual y grupal,</b> enfocado en identificar necesidades particulares y promover herramientas prácticas para la gestión emocional y social de los aprendices.</li></ul> <p>Estas estrategias contribuyeron significativamente al desarrollo integral de los aprendices, mejorando su capacidad de adaptación, la gestión de sus emociones, la interacción social positiva y su bienestar general, fortaleciendo así competencias</p>
--	--	---



		<p>esenciales para la vida personal, académica y profesional.</p>
<p>10. Realizar acciones orientadas a la Implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo acciones orientadas a la <b>implementación de la política de atención a personas con discapacidad</b>, así como la política de atención con <b>enfoque pluralista y diferencial</b>, con especial atención a los aprendices del <b>Nodo Salud</b> que requieren enfoque diferencial. Estas acciones buscaron garantizar igualdad de oportunidades, inclusión y participación plena en los procesos formativos.</p> <p>Entre las principales acciones realizadas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Adecuación y adaptación de estrategias pedagógicas y de acompañamiento</b>, considerando las necesidades específicas de los aprendices con discapacidad y asegurando su participación activa en todas las actividades del Nodo Salud.</li> <li>• <b>Sensibilización y formación de instructores y personal del Centro</b>, sobre principios de inclusión, equidad y respeto a la</li> </ul>



		<p>diversidad, fortaleciendo la atención diferencial dentro del contexto del Nodo Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Articulación con programas institucionales y redes de apoyo,</b> garantizando que los aprendices de enfoque diferencial reciban acompañamiento especializado, acceso a recursos y servicios que faciliten su desarrollo académico y personal.</li><li>• <b>Monitoreo y seguimiento a la participación de los aprendices,</b> eliminando barreras de acceso y promoviendo oportunidades equitativas, con énfasis en la valoración de la diversidad como componente central del aprendizaje.</li></ul> <p>Estas acciones contribuyeron a generar un <b>entorno formativo inclusivo y equitativo</b> dentro del Nodo Salud, fortaleciendo el desarrollo integral de todos los aprendices y asegurando el cumplimiento de las políticas institucionales y</p>
--	--	---



		<p>normativas vigentes en materia de atención diferencial.</p>
<p>11. Apoyar estrategias para la orientación de los aprendices en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el periodo reportado en el nodo salud se brindó <b>acompañamiento a los aprendices en actividades deportivas, recreativas, de bienestar y prevención</b>, con el objetivo de fortalecer la salud física, emocional y social, promover la integración, el trabajo en equipo y la adopción de conductas responsables dentro del Centro de Formación.</p> <p>Entre las actividades desarrolladas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Juegos autónomos y recreativos</b>, que fomentaron la participación activa, la coordinación, la cooperación y la convivencia entre los aprendices.</li> <li>• <b>Rumba terapia</b>, actividad lúdico-recreativa orientada a la liberación de estrés, la mejora del estado de ánimo y el bienestar emocional.</li> <li>• <b>Bienestar a tu clase</b>, estrategia que promovió la motivación, cohesión</li> </ul>



		<p>grupal y un ambiente positivo en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Feria de salud mental y actividades articuladas en el Nodo Salud</b>, que integraron la promoción del autocuidado, la prevención de riesgos psicosociales y la orientación sobre hábitos saludables.</li><li>• <b>Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)</b>, mediante talleres y charlas educativas que abordaron factores de riesgo, consecuencias físicas y psicológicas, y rutas de atención institucional.</li><li>• <b>Prevención del embarazo adolescente</b>, a través de campañas y talleres que promovieron la sexualidad responsable, el autocuidado, el uso de métodos de protección y la toma de decisiones informadas.</li><li>• <b>Acompañamiento individual y grupal</b>, que permitió identificar necesidades específicas de los aprendices, orientar sobre hábitos saludables y fortalecer</li></ul>
--	--	---



		<p>conductas preventivas que favorecen su permanencia y desarrollo académico.</p> <p>El acompañamiento en estas actividades contribuyó a fortalecer la <b>salud integral de los aprendices</b>, sus habilidades de socialización, la responsabilidad en la toma de decisiones y la construcción de entornos de aprendizaje inclusivos, dinámicos y participativos.</p>
<p>12. Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el periodo reportado se brindó <b>apoyo a acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices</b>, con especial énfasis en los representantes de aprendices y voceros. Estas acciones buscaron potenciar competencias de liderazgo transformador, participación activa y capacidad de gestión dentro de los grupos de formación.</p> <p>Entre las actividades realizadas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reuniones periódicas con voceros y representantes</b>, orientadas a socializar lineamientos institucionales, fortalecer la toma de decisiones y promover la comunicación asertiva.</li></ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Capacitaciones y talleres de liderazgo</b>, a través de programas como la <b>Escuela de Liderazgo del SENA</b> y otras estrategias de empoderamiento, que fortalecieron habilidades de gestión de proyectos, resolución de conflictos, trabajo en equipo y liderazgo responsable.</li><li>• <b>Acompañamiento individual y grupal</b>, brindando orientación y seguimiento a los voceros para mejorar su desempeño y rol dentro de las fichas de formación.</li><li>• <b>Participación en espacios institucionales y actividades de representación</b>, que permitieron a los líderes aprender a canalizar necesidades de sus compañeros, promover la inclusión y fortalecer la corresponsabilidad en el cumplimiento de las normas y objetivos de la institución.</li></ul> <p>Estas acciones contribuyeron a consolidar un liderazgo estudiantil <b>efectivo y participativo</b>, fomentando la</p>
--	--	--



		<p>representación de los aprendices, la construcción de ambientes formativos colaborativos y el desarrollo integral de los jóvenes líderes.</p>
<p>13. Identificar factores de riesgo de enfermedades mentales con mayor incidencia en los aprendices y adelantar acciones articuladas para la prevención de los riesgos identificados, estableciendo rutas de atención psicosocial para remitir casos críticos.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el periodo reportado se realizaron acciones orientadas a <b>identificar factores de riesgo de enfermedades mentales con mayor incidencia en los aprendices</b>, así como a implementar medidas preventivas y establecer rutas de atención psicosocial para casos críticos. Estas acciones buscan promover el bienestar emocional y garantizar la permanencia de los aprendices en su proceso formativo.</p> <p>Entre las actividades desarrolladas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acompañamiento individual y grupal</b>, proporcionando orientación, seguimiento y apoyo emocional a los aprendices que presentaron signos de alerta.</li> <li>• <b>Establecimiento de rutas de atención psicosocial</b>, con derivación oportuna a profesionales especializados y servicios de apoyo</li> </ul>



		<p>del Centro de Formación y del Nodo Salud para casos críticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sensibilización a instructores y personal de apoyo</b>, fortaleciendo la capacidad de identificación temprana de factores de riesgo y la promoción de un entorno seguro y protector.</li> </ul> <p>Estas acciones permitieron <b>reducir riesgos asociados a la salud mental</b>, fortalecer la capacidad de afrontamiento de los aprendices y garantizar la articulación con los servicios de atención psicosocial, contribuyendo al desarrollo integral y a la permanencia de los aprendices en su formación.</p>
<p>14. Apoyar la planeación, y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices a través de la utilización del diálogo y herramientas de construcción, como medio para el desarrollo personal de los aprendices.</p>	<p>si</p>	<p>Durante el periodo reportado se brindó <b>apoyo en la planeación y ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices</b>, reconociendo el diálogo, la participación familiar y el acompañamiento como herramientas fundamentales para el desarrollo personal y académico de los jóvenes.</p>



		<p>Entre las acciones desarrolladas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reuniones individuales con padres, madres y acudientes,</b> especialmente de aprendices que presentaron dificultades durante su proceso formativo, con el objetivo de fortalecer la comunicación, establecer compromisos de apoyo y favorecer la permanencia del aprendiz.</li><li>• <b>Acompañamiento en las Escuelas de Familia,</b> espacios que brindaron herramientas para mejorar la comunicación familiar, promover la resolución de conflictos y fortalecer los vínculos afectivos entre los miembros del hogar.</li><li>• <b>Uso de estrategias de diálogo y construcción,</b> mediante dinámicas y actividades que favorecieron la reflexión, la comprensión mutua y el desarrollo de habilidades</li></ul>
--	--	---



		<p>socioemocionales tanto en los aprendices como en sus familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Seguimiento y retroalimentación constante,</b> asegurando que las acciones implementadas generen un impacto positivo en el entorno familiar y contribuyan al bienestar integral de los aprendices.</li> </ul> <p>Estas acciones permitieron consolidar un <b>entorno familiar de apoyo</b>, promoviendo la comunicación efectiva, la corresponsabilidad y el desarrollo personal y académico de los aprendices, en articulación con los objetivos institucionales del Centro de Formación.</p>
--	--	--

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>	
<b>ASEGURADORA</b>	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	BQ-100096445
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	BQ-100096445
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	03/03/2025



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA APROBACIÓN	03/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/02/2025	23/04/2026	\$3.638.000
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. ADICIÓN Y PRÓRROGA No 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A		
NRO. DE PÓLIZA	BQ-100096445		
CERTIFICADO O ANEXO	BQ-100096445		
FECHA EXPEDICIÓN	31/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	31/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/02/2025	30/04/2026	\$ 3.717.333,00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”



### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al sr (a) MARELVIS MUÑOZ OCHOA

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció *“La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.”*

## 4. ASPECTOS FINANCIEROS

### 4.1 Pagos realizados

No Aplica

### 4.2 Estado financiero

Valor total del contrato	\$37.173.333,00
Valor Ejecutado	\$37.173.333,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 18/12/2025

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Marelvis Muñoz Ochoa'.

MARELVIS MUÑOZ OCHOA  
Supervisor del contrato